

ACTA DE REUNIÓN N°13
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017- 15:30 HRS

En Conchalí, se inicia la Décima Tercera Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizado a las 15:30, en Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde Señor René de la Vega Fuentes**.

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1.- RICARDO ALLENDES CARTAGENA | DIRECTORA(S) DE SEGURIDAD PÚBLICA-
SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECTOR(S) DESARROLLO COMUNITARIO |
| 2.- DANIEL BASTÍAS FARÍAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3.- RENE ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |

OTRAS AUTORIDADES Y/O REPRESENTANTES

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1.- MARIA GUAJARDO SILVA | CONCEJAL |
| 2.- RUBÉN CARVACHO RIVERA | CONCEJAL |
| 3.- RENATO ROJAS CONTRERAS | MAYOR DE CARABINEROS 5° COMISARÍA |
| 4.- FABIAN CASTILLO GALA | REPRESENTANTE POLICIA DE
INVESTIGACIONES |
| 5.- FRANCISCO LEDEZMA CERDA | REPRESENTANTE FISCAL CENTRO-NORTE |
| 6.- PEDRO DIAZ GONZALEZ | REPRESENTANTE GENDARMERIA |
| 7.- FREDDY MONTES PRADENAS | REPRESENTANTE SENAME |
| 8.- CARLA MUÑOZ POBLETE | REPRESENTANTE SENDA |
| 9.- ROSE MARY CONTRERAS | REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD
CIVIL |
| 10.- RICARDO CALVO ALY | REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD
CIVIL |
| 11.- MARIELA CÁCERES FUENZALIDA | REPRESENTANTE UNIÓN COMUNAL DE
ADULTO MAYOR |
| 12.- SERGIO MÁRQUEZ ROMERO | PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE
JUNTAS DE VECINOS |



13.- MARITZA CALFUNAO LOPEZ
14.- MARISOL UGARDE ÁLVAREZ
15.- EVELYN JARAMILLO SAN MARTIN
16.- SOLEDAD ALVAREZ GUZMAN

17.- GONZALO QUINTEROS LOPEZ
18.- EDUARDO DIAZ DIAZ
19.- MAGDALENA JOU MALLOL

20.- NANCY JAQUE GAETE
18.-BARBARA VERGARA TAPIA

19.-VANESSA GÓMEZ CAMPOS

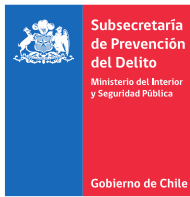
20.-CLAUDIA CÁCERES GATICA

REPRESENTANTE PROGRAMA 24HORAS
REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN CORESAM
DIRECTOR DE SALUD CORESAM
DIRECTORA(S) INFANCIA Y JUVENTUD
CORESAM
COORDINADOR PROYECTO PREVENTIVO NNA
COORDINADOR SENDA PREVIENE CONCHALI
COORDINADORA PROGRAMA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER
ENCARGADA DE SEGURIDAD CUIDADANA
COORDINADORA PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
EQUIPO EJECUTOR PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
EQUIPO EJECUTOR PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

TEMAS

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René de la Vega Fuentes.
 2. Resumen Sesión N°12 con fecha 02 de Septiembre del presente
 3. Validación de la Matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública
 4. Aprobación actas del Consejo Comunal de Seguridad Pública
- Sesión N° 8
 - Sesión N°9
 - Sesión N°10
 - Sesión N°11
 - Sesión N°12

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, da inicio a la sesión agradeciendo la asistencia a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, lee la tabla del Consejo y le da la



palabra a la Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública Señora Bárbara Vergara, solicitando el resumen de la sesión.

La **Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señora **Barbara Vergara**, explica que durante la sesión anterior se expusieron variados temas como la situación de los proyectos de los protocolos 2015 y 2016. También explica que se conformaron las comisiones de trabajo, de las cuales resultaron tres: “Gestión Territorial y prevención”, “Atención especializada en prevención y reinserción” y “Coordinación interinstitucional para el control y la fiscalización”.

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, señala que ya se conformaron las comisiones de trabajo y que más adelante se verá a fondo. Luego hace referencia a la validación de la matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública.

La **Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señora **Barbara Vergara**, le cede a la palabra a la integrante del Plan Comunal de Seguridad Pública Señorita Claudia Cáceres.

La **integrante del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señorita **Claudia Cáceres**, inicia su presentación dando a conocer a grandes rasgos la matriz, ya que se le entregó la matriz a cada uno de los participantes, para que posteriormente las comisiones se harán las observaciones sobre la misma.

Señala que el objetivo de la matriz es mejorar la calidad de vida de los habitantes de conchalí a través de la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública. Indica cuál es el propósito de la matriz considerando que este se trata de un objetivo más a corto plazo, el cual es aplicar estrategias integrales para la prevención de los delitos en la comuna.

También da a conocer ocho componentes que son exigidos (sugeridos) por la Subsecretaría de Prevención del Delito, las cuales son:

- Estrategias locales y prevención de conductas infractoras en niños, niñas y adolescentes.
- Prevención en la deserción escolar en niños, niñas y adolescentes.
- Prevención del consumo de drogas.
- Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

- Mejoramiento urbano de barrios vulnerables.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
- Alianzas interinstitucionales en la temática de prevención del delito y la violencia.
- Estrategias comunicacionales en la temática de prevención del delito y la violencia.

El **Alcalde** Señor de la **René de la Vega**, consulta sobre los puntos en común que fueron considerados tanto en la matriz anterior como en la actual, a lo que a la integrante del Plan Comunal de Seguridad Pública Señorita Claudia Cáceres indica que la matriz anterior contemplaba la mayoría de los puntos.

La **integrante del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señorita **Claudia Cáceres**, sintetiza lo que contiene la matriz entregada componentes, indicadores y metas. También explica las formas de alcanzar éstas, mediante charlas, reuniones, coordinaciones con otras entidades relacionadas, jornadas informativas, etc.

Indica el componente N° 6, “Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer”, a los que la **Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señora **Barbara Vergara**, enfatiza que este componente no se había trabajado en los años anteriores.

Por último, reitera que cualquier observación o aporte se realizaran en sus respectivas comisiones.

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, enfatiza que la comisión es la instancia en la cual se deben realizar las observaciones, aportes o dudas, y que en el próximo Consejo Comunal de Seguridad Pública se discutirá sobre ello. También señaló que la Matriz debe ser aprobada en un primer momento por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y posteriormente por el Concejo Municipal.

La **Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señora **Barbara Vergara**, indica que se les enviará un correo indicando la fecha de la próxima sesión de Comisión.

La **Representante de la Intendencia Metropolitana** Señora **Cecilia Delgado**, señala que la matriz debería señalar expresamente el trabajo a realizar de cada uno de los participantes, a lo que el Alcalde Señor René de la Vega, solicita la participación de todos para la revisión del documento y realizar las observaciones a la respectiva comisión.

La **Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señora **Barbara Vergara**, añade que como Plan Comunal de Seguridad Pública se trabaja bajo la estructura enviada desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, con la finalidad que sea un primer paso, ya que serán los partícipes del Plan proyectado a cuatro años. Señala también la importancia de analizar el documento entregado y realizar las observaciones correspondientes en cada Comisión. Agrega que durante la próxima sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública se recibirán las observaciones y se validará la matriz para posteriormente aprobarla en el Concejo Municipal.

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, solicita un resumen de las Comisiones de trabajo.

La **integrante del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señorita **Claudia Cáceres**, inicia la presentación con la comisión “Gestión territorial y prevención”. Señala quienes son los participantes, las sesiones realizadas, el porcentaje de asistencia, temas tratados y los acuerdos establecidos.

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, consulta a los miembros de la sala, quienes forman parte de la comisión “Gestión territorial y prevención”, opiniones, acuerdos, cómo se llevo a cabo la comisión y resultados.

El **Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos** Señor **Sergio Márquez**, indica que al interior de la comisión se generó un buen debate, y que en general su percepción fue positiva. Aunque recalca que existen funcionarios designados a participar en la comisión y no han participado. Indica que él debe solicitar permiso para asistir a las reuniones, por lo que considera fundamental la participación de todos.

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, consulta quienes fueron los que no participaron, a lo que la integrante del Plan Comunal de Seguridad Pública Señorita Claudia Cáceres, responde que asistieron el Presidente de Unión Comunal de Junta de Vecinos Señor Sergio Márquez y el Sub-Director de Obras Señor Luis Silva por parte de la municipalidad.

El **Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos** Señor **Sergio Márquez**, reitera la importancia de la participación.



La **integrante del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señorita **Claudia Cáceres**, termina la presentación indicando que próxima sesión de la comisión fue agendada para el día miércoles 13 de septiembre a las 15:30Hrs en dependencias de la Biblioteca Municipal, enfatizando la importancia del compromiso por parte de los asistentes.

La **integrante del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señorita **Vanessa Gómez**, prosigue con la presentación sobre la comisión de “Atención especializada en prevención y reinserción”.

Señala que tuvieron una muy buena participación, no solo participantes permanentes del Consejo, sino la red local que se involucran de una u otra forma dentro de la comuna. Luego señala quiénes son los participantes, la realización de sesiones, los temas tratados, el porcentaje de asistencia (80%), la definición de roles, objetivos y acuerdos.

El **Alcalde** señor **René de la Vega**, consulta a la Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública Señora Barbara Vergara, acerca de la posibilidad de la creación de un WhatsApp del Consejo de Seguridad Pública, para ver todo lo referente a ello con un rol informativo.

La **Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señora **Barbara Vergara**, responde de forma afirmativa.

Se recalcó por parte de los asistentes de la comisión que hizo mucha falta la participación de parte de la Dirección de Educación.

Luego de esto se agendaron las próximas Comisiones en las fechas:

- Comisión “Gestión territorial y prevención”: miércoles 13 de septiembre.
- Comisión “Atención especializada en prevención y reinserción”: jueves 28 de septiembre.

La **Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública** Señora **Barbara Vergara**, continúa con la presentación de la comisión “Coordinación interinstitucional para el control y la fiscalización”.



Señala quienes son los participantes, detalla la experiencia de la primera sesión de la comisión. Agrega que sólo se presentaron dos asistentes a la reunión. Consulta a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, si el conducto por el cual se realizó el llamado fue el correcto, debido a la poca participación.

El **representante de PDI** Señor **Fabián Castillo**, enfatiza sobre la poca participación por parte de los funcionarios municipales a la comisión.

El **Representante de Fiscalía Centro-Norte** Señor **Francisco Ledezma**, indica que sería pertinente que las comisiones se podrían realizar el mismo día de la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Dentro del debate generado por la fecha para la próxima reunión de la comisión, se llega a acuerdo que esta vez se realizará previa a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Sin embargo, las próximas reuniones se agendará para el mismo día. Se agenda la próxima reunión de comisión para el día miércoles 27 de septiembre a las 9:30 horas en la 5ta Comisaría de Conchalí.

Además se agenda fecha para la 14° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública: miércoles 04 de octubre a las 15:30 horas, en Salón La Cañadilla.

Se aprueba de forma unánime las actas desde la sesión N° 8 a la sesión N° 12 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Por último, el Alcalde Señor **René de la Vega**, da término a la 13° sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.